

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA NATIONAL PETROLEUM COMPANY NPC
CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los 02 días del mes de abril del 2020, a las diez horas, en las oficinas ubicada en la avenida República del Salvador No. 491 y Naciones Unidas; Edif. Suyana, 11avo piso, se reúne la JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL de socios de la Compañía NATIONAL PETROLEUM COMPANY NPC CIA. LTDA., con la presencia de los siguientes SOCIOS:

- 1) La compañía SETEC S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS Con RUC No. 1791259157001 debidamente representado por el señor Pablo Vinicio Morales Peralta portador de la cedula de ciudadanía No. 1714505292, propietario de dos (1) participación;
- 2) El Fideicomiso Mercantil Mónaco con RUC 1792147727001 debidamente representado por el señor DIEGO PATRICIO SANCHEZ SILVA portador de la cedula de ciudadanía No. 1705086237, según poder especial otorgado según escritura pública de constitución del Fideicomiso Mercantil Mónaco con fecha 18 de julio del año 2008 CLAUSULA SEPTIMA punto Tres, propietario de ochocientas (399) participaciones.

Por lo que se encuentra reunida la totalidad del capital social de la Compañía, íntegramente suscrito y pagado en el cien por ciento de su valor, el mismo que asciende a la suma de cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América, y está dividido en cuatrocientas participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas.

Encontrándose presente y debidamente representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los SOCIOS, de conformidad con lo dispuesto

en el artículo 238 de la Ley de Compañías, renuncian expresamente a ser convocados por la prensa y aceptan unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de SOCIOS, para lo cual acuerdan conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

- 1) Conocimiento y resolución del informe de administración correspondiente al ejercicio económico 2019.
- 2) Conocimiento y resolución del Balance General y Estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico 2019.

Actúa como Secretario de la Junta General Ordinaria y Universal de socios el señor Daniel Alfonso Sánchez de la Bastida Gerente General de la compañía. Actúa en calidad de Presidente el Señor Freddy Raúl Maldonado Escobar. El Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias; hecho lo cual, el Presidente declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria y Universal de SOCIOS, para tratar el orden del día aprobado.

1) Conocimiento y resolución del informe de administración correspondiente al ejercicio económico 2019.

Toma la palabra el señor Daniel Alfonso Sánchez de la Bastida, quien da lectura del informe de administración correspondiente al ejercicio económico 2019. Concluida la lectura, los SOCIOS por unanimidad aprueban el informe en su totalidad.

Acto seguido el Presidente dispone que se proceda a conocer el siguiente punto del orden del día:

2) Conocimiento y resolución del Balance General y Estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico 2019.

Toma la palabra el señor Daniel Alfonso Sánchez de la Bastida, quien realiza una breve explicación sobre las principales cuentas del balance y estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico 2019. Luego de la explicación, análisis y discusión respecto de los estados financieros, los SOCIOS, por unanimidad, manifiestan su conformidad con los mismos y resuelven aprobarlos en su totalidad.

Acto seguido el Presidente dispone que se proceda a conocer el siguiente punto del orden del día:

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la sesión concede un receso para la elaboración de la respectiva acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, se da lectura al ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA NATIONAL PETROLEUM COMPANY NPC CIA. LTDA. de fecha 02 de abril del 2020, la cual es aprobada por unanimidad y sin observaciones por parte de los socios, con lo que se levanta la sesión a las 11:25 am, firmando para constancia del acto el Presidente de Junta y certificando el Secretario de Junta



Daniel Sánchez de la Bastida

Secretario de la Junta



Freddy Maldonado

Presidente de la Junta